

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan a contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona, 6 de Febrero de 1896

La cuestión de Hacienda y la guerra de Cuba

No hace muchos días manifestamos nuestra convicción de que la principal preocupación del Gobierno debía ser y sería la manera de arbitrar recursos con que hacer frente a las necesidades de la situación en Cuba, y expusimos á grandes rasgos la gravedad y apremio del problema, demostrando con cifras que no han sido ni pueden ser rectificadas: primero, que desde que comenzó aquella guerra, ha costado ya, en números redondos, 250 millones de pesetas; segundo que esta enorme suma se ha obtenido casi en su totalidad por medio de préstamos á corto plazo del Banco de España y del Banco de París y de los Países Bajos, empeñando en garantía de su pago billetes hipotecarios de la isla de Cuba y la responsabilidad del Tesoro de la Península; y tercero, que no pudiéndose esperar que la guerra termine en breve, era condición precisa y urgente para sostenerla, que el carácter de los recursos correspondiera á esta triste perspectiva.

Confesamos que durante unos días creímos que al fin el Gobierno se había penetrado de la magnitud del problema, y á esta causa atribuimos los rumores de inmediata convocatoria de Cortés; porque claro es que el concurso del poder legislativo es la primera y fundamental condición para acometer su resolución.

Pero las reseñas autorizadas que de los Consejos de ministros y de ciertas conferencias de carácter financiero han publicado todos los periódicos, los nuevos préstamos á corto plazo negociados con el Banco de España y con el Banco de París y de los Países Bajos, y por último la declaración hecha por el señor Cánovas del Castillo hace pocos días, de que «la fecha en que se hayan de reunir las Cortés es lo de menos», son indicios clarísimos, por no decir pruebas absolutas de que el Gobierno no se ha dado cuenta todavía de la inmensa gravedad de las circunstancias.

Se ha sintetizado por alguien la explicación de lo que se ha bautizado con el nombre de fracaso del general Martínez Campos en Cuba, diciendo que: *pensando en la paz, no hizo la guerra.*

Plagiando esta frase y aplicándola al gobierno, se podría decir que, confiando en la paz, no ha previsto las consecuencias de la duración de la guerra.

Y por este error fundamental, aplazó indefinidamente las elecciones, diciendo que la guerra impedía verificarlas en Cuba (á pesar de lo cual y de haberse extendido al guerra á toda la isla, ahora dice que no hay ningún inconveniente en celebrarlas) y calculó los recursos que habían de ser precisos, como si se tratara de una insurrección rápidamente dominable, limitándose á hacer operaciones de Deuda flotante con plazos y condiciones tales que han puesto, no solo al Tesoro de Cuba, sino lo que es inmensamente más grave, al de la Península, en la situación angustiosa que vamos á exponer.

A plazos de tres y cuatro meses se han tomado á préstamo del Banco de España 150 millones de pesetas y además está ya convenida la entrega por dicho Banco, en las mismas condiciones, de otros 76 millones, con cuya cifra se elevarán muy en breve á 233 millones de pesetas los créditos del Banco de España contra el Tesoro de Cuba.

Hay que tener en cuenta que de esos 233 millones, 108 (entre los cuales figuran los ocho que importó la indemnización Mora) están garantizados por el Tesoro de la Península.

Y ahora vamos á lo más grave.

Del Banco de París y de los Países Bajos se han tomado á préstamo 50 millones de francos y en la primera decena de este mes se tomarán otros 25 millones, ascendiendo, por tanto, á 75 millones de francos los créditos de dicho Banco contra el Tesoro de Cuba y el de la Península, por haberse estipulado la responsabilidad y garantía de éste en los conciertos al efecto celebrados.

Ahora bien: esos 75 millones de francos vencen: 25 millones el 8 de Mayo, otros 25 el 8 de Junio y los últimos 25 en la fecha que se estipule, que es de presumir sea á principios de Agosto.

Es, por tanto, evidente que, si en las fechas señaladas no se pueden satisfacer dichos vencimientos, el Tesoro de Cuba y el de la Península quedarán á merced del Banco de París y de los Países Bajos, quien podrá imponer las condiciones que quiera al gobierno español, que tan imprevisora-mente se ha puesto en sus manos.

Ante tal peligro la más vulgar previsión impondría al gobierno el deber de tener preparados los recursos necesarios para poder hacerle frente; pero desgraciadamente, á pesar de faltar solo tres meses para el primer vencimiento, no se percibe en el gobierno el menor indicio de que aprecia la gravedad de las contingencias que, por el sistema de vivir al día nos amenazan.

Por una parte, ha agotado los recursos del Banco de España, á quien en otro caso se podía recurrir para pagar al Banco de París y de los Países Bajos, como se hizo en 1863 cuando hubo que pagar al mismo Banco de París los 50 millones de francos que casi tan imprevisora-mente como ahora se le tomaron á préstamo en 1877. Porque sería peligroso pedir ahora al Banco de España análogo esfuerzo al de entonces, por ascender ya sus préstamos al Tesoro de Cuba, como hemos indicado, á 233 millones de pesetas.

Y por otro lado, á juzgar por las palabras del señor Cánovas, no corre prisa reunir las Cortés, que serían quienes pudiesen resolver el conflicto.

De modo que, por desagradable y triste que sea, hay que resignarse á la idea de que dentro de tres meses, el Tesoro y el crédito de la nación estarán, respecto al Banco de París, en la situación en que el ratón respecto al gato que lo tiene entre sus uñas.

Y advertimos esto con tiempo no solo al Gobierno y al país, sino á los interesados en el mercado de valores, cuyas oscilaciones dependerán, cuando se acerque la fecha de los vencimientos, de los propósitos que cada día y á cada hora se atribuyan al citado establecimiento de crédito.

Lejos de tranquilizarnos, aumentan nuestra alarma las referencias que circulan acerca de las esperanzas que cifra el Gobierno en el recargo arancelario sobre las importaciones de Cuba y en el curso forzoso de no sabemos qué clase de papel moneda, al que ya se ha bautizado con el pomposo nombre de *billetes de guerra*.

Porque la primera de estas medidas daría escasos resultados para el Tesoro cubano sobre todo en las actuales circunstancias, y además, sus efectos, en todo caso, se harían sentir muy lentamente, con relación á las necesidades que con ella se pretendiese atender.

Y en cuanto á la emisión de papel moneda con curso forzoso, salta á la vista que sólo el hablar de ello revela un desconocimiento absoluto del actual estado de cosas en Cuba. Porque, en qué pagos, como no sean los sueldos de los empleados civiles, podría aquel Tesoro aspirar á que le admitiese semejante papel moneda?

También se habla estos días de proyectos ó combinaciones relacionados con el Banco Español de la isla de Cuba; pero lo que se dice acerca de esto tampoco merece la pena de ser tomado en serio. Baste decir que se indica que podría aquel Tesoro obtener recursos de dicho Banco, dándole facilidades para el aumento de su emisión,

siendo así que actualmente puede emitir hasta 24 millones de pesos con tal de tener en sus cajas en oro una cantidad igual á la tercera parte de su circulación de billetes, y, sin embargo, esta circulación no se consigue que llegue á 300 000 pesos, á pesar de aparecer en los balances del establecimiento más de tres millones de pesos en oro y cerca de un millón en plata.

La explicación de este fenómeno, que aquí muchos no entienden, es muy fácil para quienes conocen la historia del crédito en Cuba en los últimos años y las vicisitudes del Banco Español desde 1893; historia y vicisitudes cuyo examen requerían capítulo aparte, limitándonos en este momento á afirmar, sin temor á que se nos contradiga seriamente; que hoy sería absolutamente inútil que el Gobierno acudiera al crédito, bajo ninguna forma, en Cuba, para proporcionarse recursos.

Considerar soluciones, ante las pavorosas circunstancias en que nos encontramos, el recargo arancelario, el curso forzoso ó el auxilio del Banco Español de Cuba, es, pues, un colmo de inocencia; y lo peor es que si el Gobierno se deja distraer por tales espejismos, no buscará las soluciones verdaderas, que es inútil se empeñe en encontrar en los arbitrios fáciles y en expedientes anodinos.

Situaciones como la que se ha creado no se pueden dominar sin grandes esfuerzos y sin sacrificios considerables.

Cuanto más tiempo se tarde en reconocerlo así, más se agravará el conflicto, y por no haberse hecho cargo de ellos oportunamente el Gobierno, la situación, que en Marzo del año pasado era grave, es hoy verdaderamente angustiosa.

La masa general del país todavía no tiene conciencia de esto; pero por lo mismo, si no se evitan las graves contingencias que nos amenazan, la impresión que sufrirá, cuando sobrevengan, será más peligrosa.

Se han pasado diez meses diciéndole al país que Cuba será siempre española; pero no se le ha hecho formar idea de las consecuencias indeclinables de esta resolución. Por el contrario, sin Cortés donde ventilar el problema, y sin otro plan que vivir al día por medio de operaciones de deuda flotante, se ha fiado el desenlace á los sucesos, y estos hasta ahora solo han desahogado la sustitución de la autoridad superior de Cuba.

Así es que, cuando al abrirse las Cortés, sea preciso hacer relación del pasado y exponer los propósitos para el porvenir; cuando bajo la presión de los enormes vencimientos para el pago de los recursos consumidos, que para entonces no bajarán de 350 millones de pesetas, y ante la perspectiva de gastar otros tantos en el año siguiente, haya que contraer cuantiosos empréstitos con condiciones onerosas, confesándose, por decirlo así, ante el país, y declarándole lo que hasta ahora no se le ha hecho entender, y menos consultado, el estremecimiento de la opinión será más fuerte, y el choque que reciba el sentimiento público más rudo.

Urge, pues, hablar con franqueza al país y exponerle con completa sinceridad los términos del problema que tenemos planteado.

Es preciso decirle que el relevo del general Martínez Campos significa que se consideran ineficaces las artes de la política y de gobierno para restablecer el orden en Cuba y que se estima precisa y eficaz una guerra para que aquella isla continúe siendo española.

Con estas declaraciones por delante hay que exponer también las consecuencias inevitables que para la nación y para la Hacienda trae consigo la adopción de aquel propósito y de aquel sistema.

No pedimos al gobierno que garantice al país el éxito como resultado de los sacrificios cuya necesidad le expone; pero sí que sea absolutamente sincero, franco y explíci-

to respecto á la magnitud y trascendencia de la empresa acometida.

Dejar correr las cosas como hasta ahora demostraría que el gobierno no tiene conciencia de la gravedad de la situación y esto constituiría el peligro más grande que puede haber para el país.

Hay quien supone el señor Cánovas lleno de dudas y vacilaciones ante problemas cuya resolución inmediata se impone.

Posible es que así sea, y desde luego hacemos al señor Cánovas la justicia de creer que sus dudas, si las tiene, son hijas del patriotismo, y que, si estuviera convencido de cuál solución es la más conveniente para el país, la adoptaría resueltamente, fuese ó no simpática á la masa de su partido.

Pero ¿son lícitas esas vacilaciones en el ánimo del jefe del gobierno, cuando urge obrar con la mayor rapidez y energía?

¿Es posible dilatar la convocatoria de Cortés teniendo encima, puede decirse, los conflictos para la Hacienda que hemos apuntado?

(El Correo)

La Geografía del señor Fornes

III

Hemos dicho cuanto nos proponíamos decir respecto á lo que es la obra del señor Fornes y también respecto á las apasionadas censuras que contra ese ilustrado catedrático más que contra su obra, y contra ésta más bien que por defender la Religión Católica de supuestos ataques, viene dirigiendo *La Tradición Navarra*.

Pero nos falta decir algo que vaya encaminado á discutir el principal aspecto de la cuestión: el aspecto legal de la misma.

Y como necesaria premisa, séanos permitido transcribir íntegros algunos párrafos en que el señor Fornes dice cuanto se necesita para apreciar debidamente el alcance y las condiciones de su Geografía Política.

Habla el señor Fornes:

«El autor de este libro no busca notoriedad, ni cree haber puesto una pica en Flandes, ni ha querido darse el gustazo de ver en letras de molde un puñado de cuartillas emborronadas en sus horas de asueto. Instancias, agenas, muy repetidas, le han obligado á escribir. Conviene mucho, le declan, que el profesor no tenga que amoldarse á ideas, plán, métodos, etc. que no son suyos; que el programa sea obra exclusivamente suya; y que los alumnos encuentren comprendidas en un libro las materias todas del programa. Y como todo esto le parecía muy puesto en razón escribió y dió á la imprenta este libro.

Sabe, de sobras, que se halla desprovisto de los conocimientos y del ingenio que son menester para dar cima á empresas de esta índole. Sabe, además, que son tantos y tan difíciles los asuntos que se tratan en el libro, y tantos los intereses científicos y religiosos que con ellos se relacionan, que, aun teniendo las condiciones requeridas, es punto menos que imposible dar gusto á todos y evitar las censuras más ó menos justas de la crítica. Sabe, también, que el puesto oficial que ocupa, dá cierta importancia á sus palabras y mayor trascendencia á los errores en que haya podido incurrir; y que en los tiempos que corremos no faltan críticos muy dispuestos al combate y un algo inclinados á la denuncia, que no apartan los ojos de los que tienen la desgracia ó la fortuna de pensar con la cabeza, buena ó pésima, que les cupo en suerte.

No pretende curarse en salud con estas declaraciones.

Reconoce y acata los fueros de la crítica. El mismo la solicita con encarecimiento y se declara obligadísimo por los que sin pasión le prestan su concurso para mejorar sus trabajos.

Pero en estos tiempos de lucha, en que por una especie de atavismo se vuelve á la intolerancia antigua, sin abdicación de los ideales de toda la vida y sin poner en tela de juicio la libertad de la cátedra, tan respetable como la libertad del púlpito, creese obligado á procurar por su parte uno como *modus vivendi* que temple la acritud y apasionamiento, y haga soportable la contradicción.

Espera lograrlo con una declaración sencillísima: este libro no es un libro de texto, un libro impuesto á los alumnos. Leeránlo los que quisieren; dejarán de leerlo los que así lo estimen conveniente. Los que lo leyeren encontrarán en él todo cuanto se exige en el programa oficial de la asignatura; los que no quisieren del libro buscarán los conocimientos donde se les antoje y paz con todos.

Así descartada la cuestión batallona cree el autor que á nadie le ocurrirá poner en duda el derecho que le asiste, como á todo ciudadano español, de escribir y publicar lo que tenga por conveniente, sin más limitaciones que las impuestas por la ley y por la propia conciencia.

Con este mismo propósito de paz y tolerancia, he ex-

BOLADOS SERRA } ES { BOLADOS SERRA

la mejor purga y más económica que todas las purgas conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para niños. Hállase en venta en esta capital. Droguería de don Zoilo Pérez, calle de Zapatería número 7.

Para más detalles dirigirse á sus agentes de Navarra, Rioja y Aragón, señores **Condor Hermanos**, Cerdán 26, Zaragoza.

Importante á los canteros-picapedreros

En las obras en construcción del Hospital Clínico y Facultad de Medicina de Barcelona se dará trabajo á todos los que siendo buenos oficiales se presenten. Los que deseen más informes pueden dirigirse por correo á C. GALBETE. Rosellón, 80, entresuelo 2.º, Gracia (Barcelona.)

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS y en las Boticas

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 16 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estómago. - 30 Años de Exito. Hacer la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. - Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. - Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cajita 1^{ra} 30 Una cucharacita por la mañana y otra por la noche 1^{ra} 30 La Cajita 2^a 30 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-Interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatisimo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que é designe. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21, Barcelona.